

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Datos Básicos del Proyecto

País/Región:	Guatemala
Nombre de CT:	Apoyo al Grupo de Cambio Climático en el Ministerio de Finanzas (MINFIN).
Número de CT:	GU-T1163
Jefe de equipo/Miembros:	Omar Samayoa, Jefe de Proyecto (CCS/CGU), Hilen Meirovich (INE/CCS), Ana Rios (INE/CCS), , Juan Carlos Gómez Sandoval (INE/CCS), María Cecilia del Puerto (PDP/CGU), José Villatoro (PDP/CGU) y Mónica Lugo (LEG/SGO).
Indicar si: Apoyo Operacional, Apoyo a Clientes, o investigación & Diseminación.	Apoyo a Clientes
Si la TC es de Apoyo Operacional, indicar el número y nombre de la operación apoyada por la TC:	N/A
Referencia a la solicitud : (IDB docs #)	38036156
Fecha del perfil de CT:	Agosto 2013
Beneficiario:	Guatemala
Agencia Ejecutora y nombre de contacto	Dirección de Crédito Público, Ministerio de Finanzas Públicas
Solicitud de fondos del BID:	US\$200.000,00
Contrapartida local, si aplica:	US\$50.000,00
Periodo de desembolsos (incluye el periodo de ejecución):	24 meses, contados desde la fecha de suscripción del convenio de cooperación técnica
Inicio de actividades:	Noviembre 2013
Tipo de consultores (firmas o consultores individuales):	Consultorías Individuales
Unidad a cargo de la preparación:	INE/CCS
Unidad a cargo de los desembolsos:	Representación en Guatemala (CGU)
Incluida en la Estrategia de país (s/n)	Sí
CT incluido en el CPD:	Sí
Prioridad sectorial del GCI9	Cambio Climático

II. Objetivo y justificación

El objetivo de esta TC es apoyar al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) en: i) fortalecimiento de la capacidad institucional en materia de Cambio Climático (CC) para avanzar en el proceso de inclusión de la temática en la planificación y asignación presupuestal y de esta manera, fortalecer las capacidades para el acceso, administración y distribución de fondos de financiamiento de cambio; y, ii) contribuir al proceso de transversalización de acciones de mitigación y adaptación.

La internalización del tema de CC en el MINFIN es estratégica para armonizar el proceso de asignación y planificación presupuestaria para la adaptación y mitigación del cambio climático. El país está comenzando a trabajar en iniciativas de crecimiento bajo en carbono y en una estrategia de adaptación al CC.

Esta TC está alineada con las prioridades del sector del Noveno Aumento General de Capital (GCI-9) en tanto busca apoyar a las instituciones públicas en su respuesta al CC (párrafo 3.18).

III. Descripción de actividades

Componente 1. Fortalecimiento institucional. Este componente propone entrenar y capacitar al personal de MINFIN en la temática de CC, así como fortalecer aspectos relacionados con la gestión de

fondos de financiamiento de CC que actualmente existen. Dentro de las actividades que se desarrollarán se incluyen:

- Coordinar con las distintas Direcciones (Dirección Técnica del Presupuesto, Dirección de Análisis Financiero, Dirección de Evaluación Fiscal, Dirección de Contabilidad del Estado y Tesorería Nacional) el desarrollo de acciones para la asignación presupuestaria de recursos que se obtengan de financiamiento bilateral, multilateral y de mecanismos financieros bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), del cual Guatemala es Parte.
- Apoyar la asignación y la gestión de recursos, así como la promoción y acceso a financiamiento y uso de mecanismos financieros, para la prevención y reducción de desastres naturales provocados por el CC, dados los impactos adversos que ocasiona, en especial, en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, como un tema transversal.
- Acceder a mecanismos financieros de mitigación y adaptación al CC para apoyar la gestión de la cooperación reembolsable y no reembolsable.
- Mejorar las capacidades nacionales para acceder al financiamiento frente al CC, y enfrentar presupuestariamente, con eficacia y eficiencia, los impactos del mismo.
- Analizar instrumentos fiscales para movilizar el financiamiento y la inversión pública y privada para el CC.
- Analizar instrumentos contenidos en el Protocolo de Kioto como el mercado del carbono, mercados voluntarios y otros mecanismos financieros similares.

Componente 2. Transversalización de medidas de mitigación y adaptación. Se buscará fortalecer al Departamento de Cambio Climático de la Dirección de Crédito Público en materia de CC y la gestión de riesgos en el tema presupuestario e instrumentos y modalidades de financiamiento. Se apoyará a grupos de trabajo a nivel interinstitucional, por medio de la aplicación de metodologías e instrumentos que permitan la inclusión de espacios presupuestarios que viabilicen acciones de prevención, mitigación y adaptación al CC. Adicionalmente, se tiene contemplado:

- Explorar opciones para integrar de una manera transversal el financiamiento del CC en el presupuesto de ingresos y egresos del Estado en el ejercicio fiscal correspondiente.
- Identificar los pasivos contingentes explícitos e implícitos que se generen por el CC para evaluar su impacto en las finanzas públicas, así como el potencial uso de pasivos contingentes como instrumentos económicos y financieros para hacer frente al CC. El enfoque será: (i) recopilar información sobre pasivos contingentes utilizados en Latinoamérica y el Caribe (LAC); (ii) analizar la factibilidad de adaptar este marco conceptual y los instrumentos que de éste se derivan a las condiciones locales para que puedan ser utilizados como una herramienta del país para facilitar el manejo económico, financiero y contable de los impactos del CC; y (iii) difundir la información y resultados del estudio mediante la realización de un (1) taller de capacitación.
- Apoyar la ejecución de proyectos que coadyuven a actividades de prevención, mitigación y adaptación al CC. Difusión, sistematización y acceso de información y estudios realizados sobre la temática de CC. Incluye la creación de un banco de datos nacional.
- Capacitación del recurso humano de la institución en coordinación y alianza con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y otras instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajen en el tema.
- Asistencia de miembros del MINFIN en eventos internacionales sobre temas relacionados a CC.
- Impresión de materiales para socialización.

El resultado general que se espera obtener es el fortalecimiento de la agenda nacional de CC mediante mayor capacidad institucional, especialmente a través de la concientización de personal de MINFIN

sobre la importancia de considerar la variable de CC en los procesos de planificación y asignación presupuestal, así como aumentar el conocimiento sobre los fondos internacionales disponibles para financiamiento climático.

IV. Presupuesto

Costo estimado y esquema de financiamiento (Valores en US\$)

Actividad	Descripción	BID	GdG	Total
Actividad 1.	Fortalecimiento institucional	80.000	12.500	92.500
Actividad 2.	Transversalización	111.500	37.500	149.000
	Imprevistos	5.000		5.000
	Auditoría	3.500		3.500
Total		200.000	50.000	250.000

V. Agencia ejecutora y estructura organizativa

El organismo ejecutor es MINFIN, específicamente la Dirección de Crédito Público. Este organismo tiene amplio historial y experiencia monitoreando proyectos en la parte de ejecución financiera de préstamos con el Banco al ser la contraparte directa de éste. Para agilizar y monitorear la ejecución de esta operación, el Organismo Ejecutor deberá presentar al Banco reportes de avance de las actividades bajo cada componente. Estos reportes serán distribuidos al equipo de proyecto de INE/CCS, a través de la Representación del BID en Guatemala (CID/CGU) para análisis y aprobación. En estos informes serán documentados tanto las actividades llevadas a cabo, como los desembolsos realizados, el desempeño de los consultores, dificultades encontradas y la manera como fueron superadas y ajustes (de ser necesario) del plan de trabajo de implementación de las actividades. Las solicitudes de desembolso presentadas por el Organismo Ejecutor igualmente incorporarán un seguimiento a indicadores técnicos, fiduciarios y no fiduciarios acordados con el Banco.

VI. Riesgos Importantes

El principal riesgo en la ejecución de esta operación es demoras debido a disponibilidad de información para realizar los estudios y/o dificultades en la identificación y contratación del personal adecuado para las consultorías. Para mitigar este riesgo, las acciones operativas de la ejecución de la operación estarán a cargo del grupo de CC del MINFIN, asegurando un vínculo directo a nivel una instancia decisoria (viceministerio).

VII. Salvaguardas Ambientales

La clasificación de esta operación es C.